

Jueves, 22 de septiembre de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Guijo de Galisteo

ANUNCIO. Convocatoria cargo Juez/a de Paz Titular.

D. JUAN CARLOS BLAZQUEZ TOMAS, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de GUIJO DE GALISTEO, hago saber:

Que corresponde al Pleno del Ayuntamiento elegir las personas para ser nombradas Juez/a de Paz, TITULAR de este Municipio, de conformidad a lo que disponen los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículo 4 y 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los/as Jueces de Paz.

Que se abre el plazo de solicitudes hasta el 27 de septiembre para que las personas que estén interesadas, y reúnan las condiciones legales lo soliciten por escrito dirigido a esta Alcaldía.

Que en caso de no presentarse solicitudes, el Pleno de la Corporación elegirá libremente, comunicando el Acuerdo al Juzgado de Primera Instancia del partido.

Lo que se publica para general conocimiento.

Guijo de Galisteo , 19 de septiembre de 2022

Juan Carlos Blázquez Tomás

ALCALDE-PRESIDENTE

